



**LA DELEGACIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO
INFORMA DE LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EN
EL EXTRANJERO “ATLANSUR”**

Los jóvenes interesados en estas becas, que se podrán solicitar hasta el 31 de marzo, pueden informarse y recoger la solicitud en las oficinas de Fomento Económico, situadas en el Edificio García Sánchez de la Plaza de España

La teniente alcalde delegada de Fomento Económico del Ayuntamiento de Rota, María del Carmen Laynez Bernal, junto con la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, da a conocer la convocatoria del proyecto de prácticas en empresas europeas “Atlansur”.

La mencionada convocatoria, acogida al programa “Leonardo da Vinci”, está orientada a la realización de prácticas laborales en un país miembro de la Unión Europea, en el ámbito de la formación y la educación.

Las personas interesadas en solicitar estas becas deberán reunir una serie de requisitos, entre los que se encuentran residir en cualquiera de los municipios pertenecientes a la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir, a la que pertenece nuestra ciudad; tener edades comprendidas entre los 18 y los 30 años; ser titulados universitarios o de Ciclos Formativos (Grado Medio u Superior) en situación de desempleo; y poseer conocimientos medio/alto de, al menos, un idioma comunitario (inglés o francés), dependiendo del país de destino.

Las estancias que se establecen en esta beca tienen una duración de 12 semanas, y se desarrollarán desde el mes de mayo hasta julio de este mismo año.

La beca que se oferta a través de esta convocatoria incluye tanto los gastos de viaje, como un curso de idiomas, y el alojamiento, la manutención, un seguimiento individualizado y un seguro médico.

Entre los países europeos en los que se pueden hacer estas prácticas del proyecto “Atlansur” se encuentran los de Reino Unido, Francia, Italia y Portugal.

Las personas interesadas podrán presentar su solicitud para poder acceder a una de estas becas hasta el próximo 31 de marzo. Además, los interesados podrán recibir cuanta información estimen oportuna así como recoger la solicitud y documentación necesaria en la Oficina de Fomento Económico de este Ayuntamiento, situada en la segunda planta del Edificio García Sánchez de la Plaza de España, o bien en el teléfono de Fomento 956829113, o consultando el Centro Virtual Municipal www.aytorota.es.

Rota, 19 de marzo de 2009